

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

**O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS
REGULARES DE MADRID**

40 *RESOLUCIÓN de, 11 de julio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se da cumplido efecto al Acuerdo del Consejo de Administración de 4 de julio de 2024.*

El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en su reunión celebrada el día 4 de julio de 2024, acordó la aprobación de los 21 anteproyectos que contienen las líneas de transporte regular de viajeros por carretera (autobús), de carácter interurbano y urbano (con excepción de Madrid y Fuenlabrada), de la Comunidad de Madrid, dirigidos a conformar las futuras licitaciones de transporte público, disponiendo, asimismo, el sometimiento de los mencionados anteproyectos al trámite de información pública previsto en la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre.

Igualmente, ordenó publicar anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de la web que contiene la documentación expuesta a información pública.

Los mencionados anteproyectos pues, para su consulta general, se encuentran expuestos en la página web del organismo (www.crtm.es), desde el día 10 de julio, existiendo plazo para la presentación de alegaciones, dentro del trámite de información pública referido hasta el 30 de septiembre de este mismo año.

En la referida página se encuentran recogidas, asimismo, las indicaciones oportunas para que todos los interesados que lo deseen puedan presentar las alegaciones u observaciones que consideren.

Madrid, a 11 de julio de 2024.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero.

(03/11.389/24)

